

La inseguridad en materia de vivienda y el centro universitario

Lo que hay que saber

Según el Centro Nacional de Educación para Personas sin Vivienda, hay aproximadamente 1.2 millones de estudiantes que sufren inseguridad en materia de vivienda en los Estados Unidos.

ECMC tiene un compromiso con el éxito de todos los estudiantes, sin importar su estado en materia de vivienda. En esta economía cambiante, las habilidades y las calificaciones que se obtienen a través de la educación más allá de la escuela preparatoria están tomando más importancia para obtener un empleo con un salario familiar. Hemos reunido algunos recursos para ayudarlo a orientarse a través del proceso de acceder y tener éxito en un centro universitario como estudiante con inseguridad en materia de vivienda en los Estados Unidos.

Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento de 1987

Aprobada en 1987, la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento (denominada "Título X" en algunas comunidades) garantiza la disponibilidad de recursos y ayudas para los jóvenes sin hogar en Estados Unidos. La Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento proporciona acceso a la universidad y estabilidad, apoyo para el éxito educativo y la toma de decisiones centrada en los niños en materia de educación de jóvenes sin hogar. Su objetivo es reducir los obstáculos que tradicionalmente han evitado que los estudiantes que sufren inseguridad en materia de vivienda se inscriban, asistan y tengan éxito en la universidad.

Joven sin vivienda y sin acompañantes

¿Vive en alguna de las siguientes situaciones, alejado de sus padres/tutores legales y sin recibir apoyo financiero de ellos? Entonces, puede ser elegible para su declaración como joven sin vivienda y sin acompañante a efectos de ayuda financiera.

- En un refugio, motel, vehículo o campamento
- En la calle, en un edificio abandonado o en otro espacio inadecuado
- Alojado temporalmente con otras personas porque no tiene otro lugar para vivir

- En un dormitorio, pero sin otro lugar donde quedarse cuando cierran
- Manteniéndose a sí mismo, pero con ingresos inferiores al 30 % de la media de su comunidad

Los estudiantes que se encuentran actualmente sin hogar, o corren el riesgo de encontrarse sin él, se consideran independientes a efectos de ayuda financiera. Para ser declarado independiente, una de las siguientes personas debe verificar su situación de vida actual:

- Enlace local (universidad o distrito escolar)
- Director o persona designada de un refugio financiado por la Administración de Jóvenes Fugitivos y sin Vivienda (RHYA, por sus siglas en inglés)
- Director o persona designada de un refugio financiado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) de los EE. UU.
- Administrador de ayuda financiera para centros universitarios

Cómo obtener y mantener una identificación

Es conveniente que tenga su tarjeta de Seguro Social y su certificado de nacimiento para demostrar su identidad y su ciudadanía estadounidense.

(Continúa al reverso)

Esta información puede ser necesaria para acceder a varios programas, completar solicitudes y obtener empleo. Si no tiene una tarjeta de Seguro Social, la Administración del Seguro Social le permitirá aportar los siguientes documentos para obtenerla:

- Historia clínica de un médico
- Registro religioso de una iglesia o clero
- Identificación escolar
- Identificación de empleado
- Tarjeta del seguro de salud
- Identificación militar

Todos los documentos deben exhibir el nombre, fecha de nacimiento/edad y preferiblemente una foto reciente. Para obtener más información, visite www.ssa.gov/ssnumber/ss5doc.htm.

Con su tarjeta de Seguro Social, puede obtener su certificado de nacimiento, que necesitará para adquirir su identificación oficial del gobierno (como una tarjeta de identificación emitida por el estado o una licencia de conducir).

También deberán usar una dirección confiable donde tenga permiso para recibir correspondencia y así recibir la documentación del gobierno. Muchas universidades, refugios, centros de acogida, iglesias y oficinas administrativas de centros universitarios otorgan permiso a los estudiantes para usar sus direcciones a fin de recibir correspondencia y solicitudes.

Conserve estos documentos en un lugar seguro y protegido. En caso de vivienda inestable, es posible que tenga que dejar estos documentos con una fuente confiable para su acceso y seguridad.

Pagar el centro universitario

Los estudiantes sin hogar que son ciudadanos estadounidenses y otras personas elegibles que no son ciudadanos estadounidenses tienen acceso a ayuda financiera federal y estatal para asistir a un centro universitario. Aquellos que no son ciudadanos estadounidenses u otras personas elegibles que no son ciudadanos estadounidenses no tienen acceso a ayuda financiera federal, pero pueden recibir ayuda financiera estatal. Consulte con su consejero escolar o administrador de ayuda financiera para obtener más información sobre las opciones de fondos de su estado. Para acceder a los fondos federales y la mayoría de fondos estatales, cada año debe completar la Solicitud Gratuita de Ayuda

Federal para Estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés) o la solicitud equivalente de su estado para los estudiantes indocumentados. La solicitud FAFSA suele estar disponible todos los años el 1 de octubre (aunque lo estará en diciembre de 2024 para el año académico 2025-2026) y sirve para solicitar ayuda financiera para el curso académico del año siguiente. La solicitud puede completarse en <https://studentaid.gov/h/apply-for-aid/fafsa>. Consulte con su estado los plazos y el acceso a su formulario para estudiantes indocumentados.

Otras guías de recursos de ECMC para ayudar a planificar y pagar por centros universitarios están disponibles en línea en www.ecmc.org/resources.

Para obtener más información sobre la ID de FSA, visite <https://studentaid.gov/fsa-id/create-account/launch>.

Si no tiene hogar y está acompañado por sus padres (y se determina que es dependiente a efectos de ayuda financiera), proporcionará la información financiera de ellos junto con la suya en su solicitud de ayuda financiera.

Si se determina que puede recibir asistencia en virtud de la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vent, podrá solicitar ayuda financiera como estudiante independiente. Si no puede solicitar ayuda financiera como estudiante independiente, pero cree que no se le debe exigir que proporcione información sobre sus padres, puede solicitar a la oficina de ayuda financiera un cambio de la clasificación de dependencia. El cambio de la clasificación exige que proporcione documentación de apoyo (probablemente declaraciones escritas) de adultos que conozcan su situación, como un consejero o los padres de sus amigos. Cada centro universitario tiene su propio proceso de cambio de la clasificación de dependencia, así que asegúrese de pedir ayuda a la oficina de ayuda financiera de cada universidad que esté considerando.

Cómo elegir un centro universitario

Lo animamos a que considere los centros universitarios que apoyan a los estudiantes que padecen inseguridad en materia de vivienda. Las universidades que ofrecen apoyo tienden a proporcionar algunos de los siguientes recursos:

- Al menos un dormitorio escolar abierto durante los recesos (esto es común entre los centros universitarios con elevada población de estudiantes internacionales)

- “Hogares de acogida” en la comunidad para alojar estudiantes durante los feriados principales
- Punto de contacto único (SPOC, por sus siglas en inglés)

Un SPOC es un funcionario escolar de confianza que ayuda a los estudiantes sin vivienda a orientarse por los recursos de la universidad. Esta persona suele trabajar en colaboración con la oficina de ayuda financiera de la universidad y conoce las formas de eliminar los obstáculos para el acceso a la educación superior para los jóvenes sin vivienda en su campus.

Consulte con su consejero escolar sobre las universidades que satisfacen sus necesidades.

Presentación de una solicitud de inscripción en un centro universitario

Cuando realice la presentación de una solicitud de inscripción en un centro universitario, investigue las universidades que mejor se adaptan a usted. Hay que tener en cuenta si la universidad ofrece el programa que desea estudiar, si las políticas de la residencia son “favorables” para los estudiantes sin vivienda y si ofrece suficiente ayuda financiera para que sea asequible para usted. Sea abierto y sincero con sus contactos de admisión y ayuda financiera sobre su actual situación de inseguridad en materia de vivienda y sobre algunas de las dificultades que esto puede suponer a la hora de rellenar los formularios de admisión o de ayuda financiera. Ellos están a su disposición para ayudarlo a realizar estos pasos correctamente.

Otros recursos

Para obtener más información sobre el acceso a centros universitarios como estudiante que sufre inestabilidad en materia de vivienda, consulte los siguientes sitios web:

- Manual para jóvenes sin vivienda: www.homelesseyouth.org
- Centro Nacional de Educación para Personas sin Vivienda: <https://nche.ed.gov>
- Coalición Nacional para Personas sin Vivienda: <https://nationalhomeless.org>

¿Necesita más información?

The College Place le acerca recursos gratis y asesoramiento personal para el proceso de planificación de asistencia a centros universitarios. Visite nuestro sitio web en www.ecmc.org/TCP.